

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO

EN LA PROVINCIA GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTE Y OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI CIUDELA ACUARELA DEL RIO SL 6 MZ 1142. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS. LA **SRA. BERNARDINA IDROVO ALVARADO** PROPIETARIA DE SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO** Y QUE REPRESENTA EL 80 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y EL **SR. JOSE RICARDO URUETA IDROVO** PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO** QUE REPRESENTA EL 20 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO**, EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE LA APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO **2012** (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A EL **SR. JOSE RICARDO URUETA IDROVO** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA **SRTA. ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

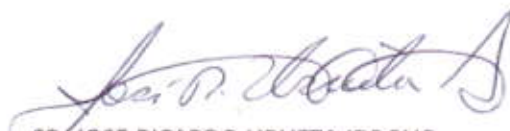
PRIMERO: LA **SRA. BERNARDINA IDROVO ALVARADO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA SUS INFORMES POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO **2012** ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE EL **SR. ADRIAN A. CHANGO ARTEAGA** COMO COMISARIO QUE FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES E INFORMES DEL EJERCICIO ECONÓMICO **2012** Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


SR. JOSE RICARDO URUETA IDROVO
C.C. NO. 091752759-0
PRESIDENTE


SRTA. ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR
C.C. NO. 091916626-4
SECRETARIA AD-HOC